

PROTOCOLO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPAMENTO URBANO DEL PRAE

Para un mejor funcionamiento del campamento urbano del PRAE, les facilitamos un protocolo de participación de obligado cumplimiento:

- ✓ Solo hay dos únicas horas para la entrada y recepción de participantes: a las 8:30 y a las 10:00. La persona participante que llegue más tarde de las 8:30 no podrá incorporarse al grupo hasta las 10:00, por lo que el tutor/a responsable del mismo deberá hacerse cargo.
- ✓ La recepción y recogida de participantes será exclusivamente en la recepción del edificio principal. Ningún participante del campamento podrá ser recogido ni entregado en la parte exterior del edificio.
- ✓ Ha de indicarse en todo momento la persona que recoge al participante, la cual se identificará y firmará una ficha de recogida, indicando: nombre, apellidos y DNI y participante al que recoge, habiéndolo indicado previamente en la inscripción.
- ✓ Si la recogida la realiza otra persona distinta a la indicada en la inscripción, esta deberá comunicarnos el nombre y DNI del nuevo responsable que lo recoge.
- ✓ Es necesario que el Equipo de Educación ambiental del PRAE conozca en todo momento aquellas necesidades que el participante requiera, como: alergias, intolerancias, trastornos de la conducta, disfunción en el control de esfínteres, tratamientos médicos, etc.
- ✓ Los participantes no podrán tomar ningún medicamento durante el campamento sin prescripción médica y sin antes haberlo comunicado al Equipo de Educación Ambiental por escrito.
- ✓ El equipo de Educación Ambiental del PRAE se reserva el derecho de admisión de los participantes en los campamentos y actividades.
- ✓ Durante el desarrollo del campamento, los móviles de los participantes deberán permanecer apagados para no interrumpir el funcionamiento del mismo.

Equipo de Educación Ambiental del PRAE